



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 2 3 0 4 8 4 4 9 2 *
Medellín, 09/11/2022

Isabel Angarita Nieto, en calidad de Líder de Programa Jurídico de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en cumplimiento a la Circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín:

CERTIFICO:

- 1) Que la Secretaría de Comunicaciones el día 4 de noviembre de 2022, publicó en el portal institucional www.medellin.gov.co el Decreto Provisional: 1720068542 de 2022 “Por medio del cual se modifica parcialmente y se adiciona el Decreto 0096 de enero 24 de 2022”
- 2) Que se puso a disposición como canal de recepción de observaciones, el correo electrónico camilo.franco@medellin.gov.co del abogado Camilo Franco Agudelo de la Secretaría de Educación, quien fue designado para recibir las observaciones por un término de seis (06) días calendario; y no se recibieron observaciones.
- 3) Que dicha propuesta fue despublicada por la Secretaría de Comunicaciones el día 09 de noviembre de 2022.

Cualquier información adicional con gusto se la atenderé.

Cordialmente,

ISABEL ANGARITA NIETO
LIDER DE PROGRAMA
Proyectó/Camilo Franco Agudelo/Abogado de apoyo